

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL	Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 1 de 4
		DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE EJECUCION FINAL

04 AGO 2026

En Aguazul Casanare a los _____ se reunieron la jefe de oficina gestión del área de la salud **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, en calidad de Supervisor por parte del Hospital e **IVAN FERNANDO MOYANO MESA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.174.451 expedida en Tunja**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE EJECUCION FINAL** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 133 DEL 24 DE ENERO DE 2026**, de acuerdo al periodo comprendido del **26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2026**.

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 133 DEL 24 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	IVAN FERNANDO MOYANO MESA
C.C. N.º	7.174.451 expedida en Tunja
OBJETO:	"APOYAR LA GESTIÓN DEL PROCESO MISIONAL DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E., MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD, CON ESTRATEGIAS ORIENTADAS A FORTALECER LA CALIDAD, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA ATENCIÓN DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS HABILITADOS."
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS M/CTE (\$13.891.500 M/CTE).
VALOR ADICIONAL No. 1	SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6.945.750).
FORMA DE PAGO INICIAL:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante cuatro (04) actas, que se presentarán mes vencido y se cancelarán cada una por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.472.875) . Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Presentación de Informe de Actividades del periodo correspondiente. 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos

**ACTA DE EJECUCIÓN FINAL****PROCESO DE APOYO****GESTIÓN JURIDICA**

Código: FO0311GJ016

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 2 de 4

DOCUMENTO CONTROLADO

	colombianos, o a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo con el flujo de caja de la institución.
FORMA DE PAGO DEL ADICIONAL No.1:	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA NO. 01	DOS (02) MESES
SUSPENSIÓN	N/A
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2026
N.º DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI - 148 DEL 22 DE ENERO DE 2026
N.º DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01:	PDI - 693 DEL 25 DE MAYO DE 2026
N.º REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR - 158 DEL 24 DE ENERO DE 2026
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	PR - 693 DEL 25 DE MAYO DE 2026
POLIZA	N/A

➤ SOPORTES DE FACTURACIÓN.

Que el contratista allega cuenta de cobro con el valor a cobrar del periodo comprendido **26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2026**, así como se indica a continuación:

No. FACTURA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

➤ APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



**ACTA DE EJECUCIÓN FINAL****PROCESO DE APOYO****GESTIÓN JURIDICA**

Código: FO0311GJ016

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 3 de 4

DOCUMENTO CONTROLADO

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
9505316355	2026-06	2026-06
9506950139	2026-07	2026-07

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$13.891.500	
VALOR DEL ADICIONAL No. 01	\$6.945.750	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$3.472.875
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$3.472.875
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$3.472.875
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 04		\$3.472.875
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 05		\$3.472.875
VALOR A PAGAR ACTA DE EJECUCION FINAL		\$3.472.875
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$0
SUMAS IGUALES	\$20.837.250	\$20.837.250

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.472.875).

➤ **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA**

- ✓ Informe de actividades
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado de actividades

▪ **CONSTANCIAS**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 133 DEL 24 DE ENERO DE 2026**, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
- Que el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 133 DEL 24 DE ENERO DE 2026**, deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de CERO PESOS M/CTE (\$0).



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL		Código: FO0311GJ016
	PROCESO DE APOYO		Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA		Fecha: 07-2025
			Página: Página 4 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

d. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.

e. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 133 DEL 24 DE ENERO DE 2026** suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


IVAN FERNANDO MOYANO MESA
 Contratista


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Supervisor